

Resolución de 14 de septiembre de 2018, del Decano de la Facultat de Ciències de l'Activitat Física i l'Esport de la Universitat de València, por la que, detectado error en la relación de estudiantes en lista de espera Campus Blasco Ibáñez en Valencia, se modifica la resolución de 13 de septiembre de 2018 en la cual se publica el resultado de la convocatoria para la admisión de estudiantes con estudios universitarios oficiales parciales para el curso 2018-2019.

Este decanato, en aplicación del Reglamento sobre admisión de estudiantes con estudios universitarios parciales aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universitat de València en fecha 27 de julio de 2010,

Vista la propuesta de resolución elaborada por la Subcomisión Permanente de la CAT del Título del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, resuelve:

Publicar la resolución de admisión con la relación de estudiantes admitidos, excluidos y en lista de espera en cada uno de los campus.

1.- Relación de estudiantes admitidos Campus Blasco Ibáñez en Valencia:

Apellidos y nombre	Rama de conocimiento título origen	Créditos reconocidos	Nota media	Cupo	Observaciones
De la Fuente Rodriguez, Victor	Ciencias sociales y jurídicas	192	6,04	General	
Rovira Asensio, Carlos	Ciencias sociales y jurídicas	189	6,67	General	
Henares González, Marta	Ciencias sociales y jurídicas	180	8,17	General	
Rubio Diago, Joan	Ciencias sociales y jurídicas	180	7,42	General	
Zamora Gómez, Víctor	Ciencias sociales y jurídicas	180	6,8	General	
Martínez Ribes, Vicent	Ciencias sociales y jurídicas	165	6,49	General	
Miguel Tavares, Francisco David	Ciencias sociales y jurídicas	192	7,96	Extranjero	

2.- Relación de estudiantes excluidos Campus Blasco Ibáñez en Valencia:

Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
De Oliveira Gomes Filho, Honorino	4
Deco García, Víctor Manuel	4
Molina Garcés, David	4
Oltra Ferrús, José Vicente	1

3.- Relación de estudiantes en lista de espera Campus Blasco Ibáñez en Valencia:

Apellidos y nombre	Rama de conocimiento título origen	Créditos reconocidos	Nota media	Cupo	Observaciones
Maravé Vivas, José	Ciencias sociales y jurídicas	154,5	6,31	General	
Garrido Abellán, Gara	Ciencias sociales y jurídicas	153	7,32	General	
Espí Fons, Lucía	Ciencias sociales y jurídicas	120	7,12	General	
Galán Torán, Josep	Ciencias sociales y jurídicas	120	5,72	General	
Losas Martínez, Marcos	Ciencias sociales y jurídicas	105	7,2	General	
Sepúlveda Piera, Iván	Ciencias sociales y jurídicas	99	6,55	General	
Montoro Sanchis, Pablo	Ciencias sociales y jurídicas	60	6,53	General	
Gallar Martínez, Fernando	Ciencias sociales y jurídicas	52,5	8,18	General	
Oltra García, José Vicente	Ciencias sociales y jurídicas	51	7,76	General	
García-Rayó Reolid, Jorge	Ciencias sociales y jurídicas	51	7,36	General	
Puchades Torres, Lucas	Ciencias sociales y jurídicas	51	6,54	General	
Guerrero de la Mata, Eric	Ciencias sociales y jurídicas	39	6,13	General	
Soto Torres, Mariana	Ciencias sociales y jurídicas	36	7,45	General	
Estarlich Martínez, Carlos	Ciencias sociales y jurídicas	36	6,33	General	
González Mir, Xacobo	Ciencias de la salud	106,5	5,04	General	
Pinero Francés, Inmaculada	Ciencias de la salud	96	6,94	General	

Apellidos y nombre	Rama de conocimiento título origen	Créditos reconocidos	Nota media	Cupo	Observaciones
Carabaña Alfaro, Eduardo	Ciencias de la salud	96	6,16	General	
Rodríguez Fdez. del Castillo, Juan	Ciencias de la salud	90	7,91	General	
Martínez Galindo, Álvaro	Ciencias de la salud	87	6,75	General	
Estelles Muñoz, Javier	Ciencias de la salud	84	8,33	General	
Esquembre Hernandez, Javier	Ciencias de la salud	81	6,19	General	
Carrasco Perulero, Luis Miguel	Ciencias de la salud	75	5,71	General	
Celada Penadés, Alex	Ciencias de la salud	54	7,08	General	
Mateo Gregorio, Diego	Ciencias de la salud	54	6,87	General	
Mora Sáez, Enrique	Ciencias de la salud	54	6,49	General	
Tolosa Cubells, Araceli	Ciencias de la salud	51	5,06	General	
Arreaga Morán, Carlos Damián	Ciencias de la salud	48	6,07	General	
Fajardo Martínez, Diego	Ciencias de la salud	45	6,89	General	
Pérez Lanzón, Arturo	Ciencias de la salud	30	5,43	General	

4.- Relación de estudiantes admitidos Campus extensión Ontinyent:

Apellidos y nombre	Rama de conocimiento título origen	Créditos reconocidos	Nota media	Cupo	Observaciones
Muñoz Soler, Sergio	Ciencias sociales y jurídicas	114	6,65	General	
Gallar Martínez, Fernando	Ciencias sociales y jurídicas	52,5	8,18	General	
González Mir, Xacobo	Ciencias de la salud	106,5	5,04	General	
Pinero Francés, Inmaculada	Ciencias de la salud	96	6,94	General	
Velasco Juan, Arnau	Ciencias de la salud	84	6,78	General	
Carrasco Perulero, Luis Miguel	Ciencias de la salud	75	5,71	General	
Blasco Calabuig, sergio	Ciencias de la salud	54	7,42	General	

5.- Relación de estudiantes excluidos Campus extensión Ontinyent:

Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
De Oliveira Gomes Filho, Honorino	4

6.- Relación de estudiantes en lista de espera Campus extensión Ontinyent:

Apellidos y nombre	Rama de conocimiento título origen	Créditos reconocidos	Nota media	Cupo	Observaciones
Celada Penadés, Alex	Ciencias de la salud	54	7,08	General	
Aliaga Calabuig, Mario	Ciencias de la salud	54	6,67	General	
Mora Sáez, Enrique	Ciencias de la salud	54	6,49	General	
Arreaga Morrán, Carlos Damián	Ciencias de la salud	48	6,07	General	

Motivos de exclusión:

- 1.- No aporta justificante original de notas
- 2.- No aporta el plan de estudios
- 3.- No aporta programas de asignaturas
- 4.- No alcanza el mínimo de 30 créditos reconocidos
- 5.- Presentación de la instancia fuera de plazo

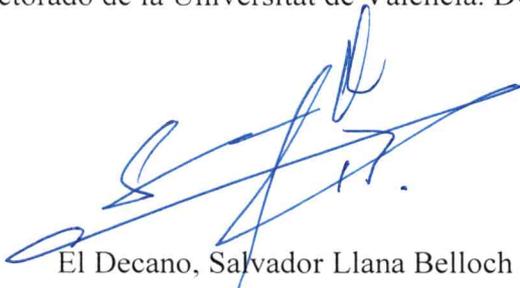
La matrícula estarà condicionada a la verificació, en todo momento, de la documentació y los datos consignados por el o la estudiante. En el supuesto de que en el proceso de verificación quede constancia de falsedad, ocultación de datos o cualquier otra circunstancia que acredite que la persona interesada no cumple los requisitos exigidos, quedará sin efectos la matrícula y no tendrán validez los actos que se hayan realizado.

Los estudiantes admitidos deberán acudir a la secretaría de la Facultat de Ciències de l'Activitat Física i l'Esport, bien en el Campus de Blasco Ibáñez en Valencia, bien en la extensión en Ontinyent, según figuren en las relaciones de admitidos, para proceder a realizar su matrícula los días 18,19,20 y 21 de septiembre de 2018.

En el momento de la matrícula se deberá aportar el resguardo de pago de las tasas de traslado de expediente en la universidad de origen. Para acreditar que la persona interesada ha sido admitida en la Universitat de València se puede solicitar la carta de admisión en la Secretaría correspondiente.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado contencioso administrativo, en el plazo de 2 meses contados a partir del día siguiente de la notificación o publicación. Asimismo, la persona interesada podrá interponer contra esta resolución recurso potestativo de Reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que la ha dictado.

Valencia, 14 de septiembre de 2018 – Por delegación de la Rectora (Resolución de 05-07-2018 del Rectorado de la Universitat de València. DOCV de 09-07-2018)



El Decano, Salvador Llana Belloch